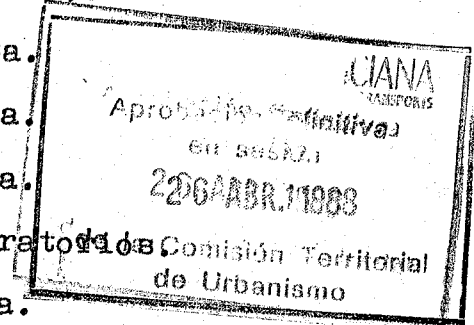


A N E X O IACTIVIDADES INOCUAS, EXENTAS DE CALIFICACION.--

Se consideran como actividades inócuas las siguientes:

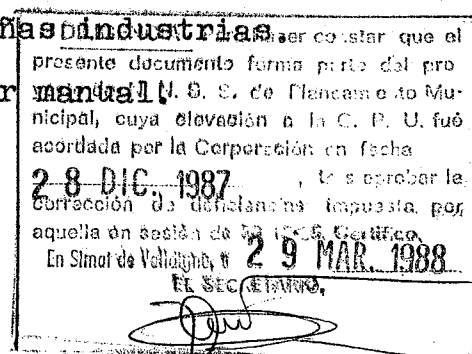
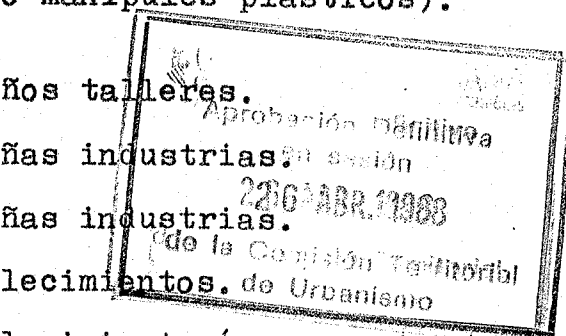
Abanicos	Pintor, montador.
Abarcas	Venta.
Abonos químicos	Almacén y venta (se exceptúan los abonos nitrogenados).
Academia	Estudio, mecanografía.
Aceites	Almacén y venta (excepto a granel)
Aceitunas	Venta.
Adornista	Templos, talleres.
Agencia	De negocios, de pumpas fúnebres, de viajes.
Aguas	Venta.
Albardoneria	Taller.
Alfareria	(Se exceptúan cuando se trate de fabricación de barbotina y/o cocción).
Alfombras	Venta.
Almidón	Venta.
Alpargatas	Venta.
Análisis clínicos	Laboratorio.
Anteojos	Venta.
Arbitrios	Arriendo.
Armerias	Venta al detall/se exceptúa cuando vendan también cartucheria y pólvora).
Arroz	Almacén, venta al detall, venta al por mayor.
Autocine	



Almacén, venta al detall, venta al por mayor.

Para hacer constar que el presente documento forma parte del proyecto de N. M. S. U. de Planeamiento Municipal, cuya elevación a la C. P. U. fue acordada por la Corporación en fecha 28 DIC. 1987, tras aprobar la colección de defensas impuesta por aquella en sesión de 00-10-85. Certifico.  
En Simón de Bolívar, a 29 MAR. 1988  
EL SECRETARIO,

Automovil	Taller de tapizado, autoescuela, alquiler sin conductor, taxi.
Aves	Almacén y venta de las sacrificadas.
Azulejos	Almacén y venta.
Baldosas	Fabricación a pie de obra.
Bancos	
Baños	
Baratijas	Venta.
Bares y restaurantes	Establecimientos (se exceptúan cuando instalen ambiente musical)
Bicicletas	Talleres de reparación y venta.
Billares	
Bingos	
Bisutería	Venta, almacén y taller.
Bodega	
Bodegones	Establecimientos
Bolsos	Pequeñas industrias (se exceptúan cuando manipules plásticos).
Bollaría	
Bordados	Pequeños talleres.
Boterías	Pequeñas industrias.
Botones	Pequeñas industrias.
Cafés	Establecimientos.
Cafeterías	Establecimientos (se exceptúan cuando instalen ambiente musical)
Calzados	Almacenes, talleres ortopédicos a medida, reparación, pequeñas industrias).
Caramelos	Pequeñas industrias.
Carpinterías	Taller manual.
Casas comidas	

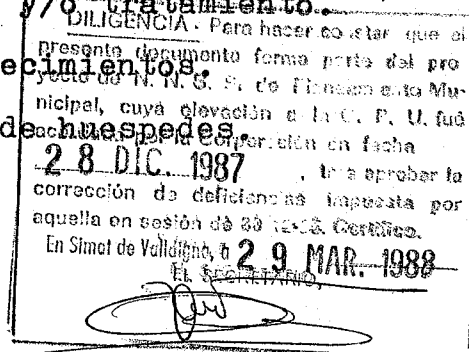
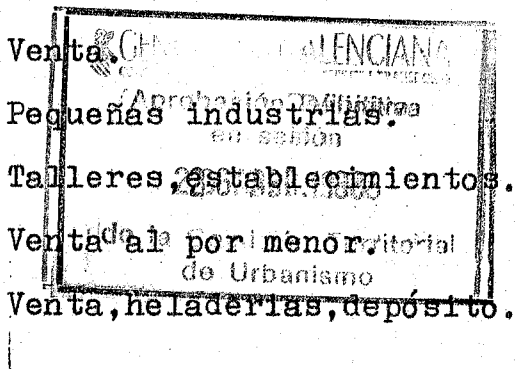


Casinos y círculos	Establecimientos (se exceptúan cuando instalen ambiente musical)
Caza	Venta de artículos de caza y pesc (excepto cuando tengan venta de pólvora y cartuchería).
Cereales	Venta al por menor.
Cervecerías	Establecimientos (se exceptúan cuando instalen ambiente musical)
Cervezas	Venta al por mayor.
Cerrajerías	Pequeños talleres.
Cesterías	Fabricación manual en mimbre -- y/o junco.
Colchonería	Venta.
Colegios	Venta.
Comestibles	Venta.
Confiterías	Venta.
Conservas	Venta.
Cordeles	Venta.
Cubertería	Venta.
Cueros	Artísticos, taller de repujado, talleres (excepto de curtición).
Champañón (Micelium)	Venta.
Chocolates	Al por menor.
Droguería	Reparación y venta de electrodomésticos.
Electricidad y electrónica	Pequeños talleres.
Encuadernación.	Venta.
Encurtidos	Vaciado, molduración.
Escayola	Preparación manual, venta, manufactura estera, venta, talleres de --
Esparto	capazos, talleres de esparto.
Estancos	

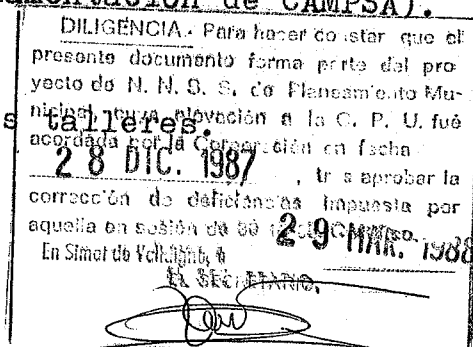
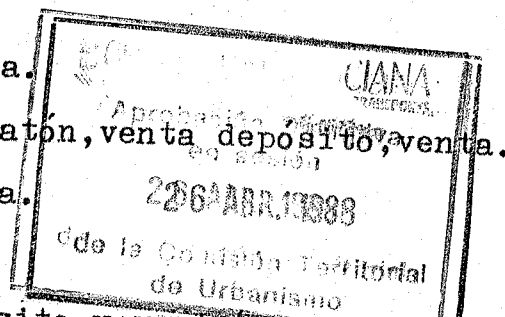
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento forma parte del proyecto de N. M. S. S. de Planeamiento Municipal, cuya elevación a la C. P. U. fue acordada por la Cooperación en fecha 28 DIC. 1987, tras aprobar la corrección de deficiencias impuesta por aquella en sesión de 30 MAR. 1988. En Simón de Vellido, a 29 MAR. 1988.  
 EL SECRETARIO

En Simón de Vellido, a 29 MAR. 1988.  
 EL SECRETARIO

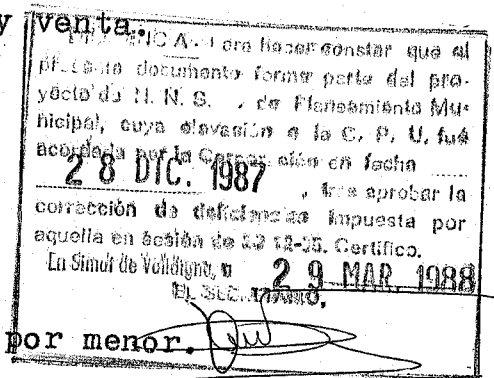
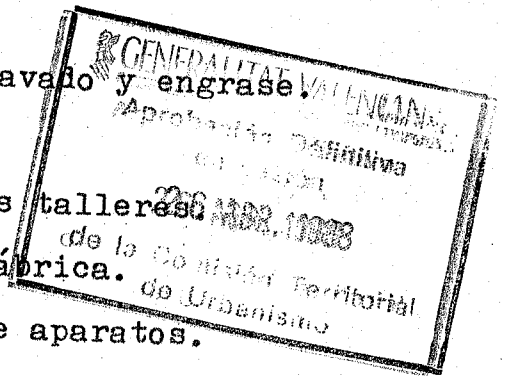
Estilográficas y analogos	
Etiquetas bordadas	
Farmacia y almacén de especialidades	
Fertilizantes	Almacén (se exceptua cuando hay nitrogenados).
Ferreterías	Establecimientos.
Fiambres	Venta.
Fibras	Pequeñas fábricas de retama, ramio, rafia, crines, etc.
Fibrocemento	Venta.
Flores y plantas	Al por menor.
Fontanerías	Talleres.
Fotografía	Estudio, laboratorio.
Frutos secos	Almacén y venta (excepto cuando haya manipulación y tratamiento).
Galletas	Almacén.
Gaseosas	Venta.
Guantería	Pequeñas industrias.
Guarnicionería	Talleres, establecimientos.
Harinas	Venta al por menor.
Helados y horchatas	Venta, heladerías, depósito.
Herbolario	
Hilados	Talleres de torcidos, trenzados, cordeles y encapados, si los talleres son exclusivamente manuales.
Hojalatería	Establecimientos.
Hornillos	Composición y arreglo.
Hortofrutícola	Almacén de frutas, verduras, cereales, leguminosas y tubérculos ---- (se exceptuan cuando haya manipulación y/o tratamiento).
Hoteles	Establecimientos.
Huespedes	Casas de huéspedes.



Huevos	Almacén y venta.
Imagineria	Talleres.
Insecticidas	Venta al por menor (se exceptúan los derivados del petroleo).
Instituto de belleza	
Jabón	Venta.
Jalmero	
Jarabes	Fábrica en frio (sin contenido alcohólico).
Joyas	Talleres de engarzado.
Joyerias	(Se exceptúan las instalaciones de juegos recreativos).
Juegos y deportes	Almacén y venta.
Juguetes	
Kiosco	Venta.
Ladrillos	De latón, venta depósito, venta.
Lámparas	Venta.
Lanas	Depósito y venta (se exceptúan cuando exista preparación y/o manipulación de productos).
Lecheria sin establo	Librerias, revistas, venta novelas y tebeos usados, venta libros --- usados, infantiles.
Lejias	Venta.
Libros	Pequeños talleres.
Limonadas en polvo	Fabricación a pie de obra.
Litografia mecánica	Venta de grasas y aceites lubricantes (estas actividades quedan sujetas a las medidas que señale la Reglamentación de CAMPSA).
Losetas	Venta.
Lubricantes	Pequeños talleres.
Máquinas	
Marroquineria	



Material despacho	Venta.
Mazapanes	Pequeñas industrias.
Membrillo	Pequeñas industrias.
Merceria	
Mieles	Mayoristas (sin manipulación).
Mimbres	Venta.
Modista	
Molduras y marcos	Venta.
Motocicletas y velocípedos	Venta, lavado y engrase.
Muebles	Venta.
Muñecas	Pequeños talleres
Obleas	Venta, fábrica.
Ortopedia	Venta de aparatos.
Pan	Venta.
Papel	Almacén y venta.
Paqueteria	Venta.
Parador	
Pasteleria	
Peluqueria	
Perfumeria	
Persianas	
Piel	
Piensos	Industrias de la confección -- (peleterias), almacenes.
Planchado	De semillas y legumbre, al por menor.
Platero	Obradores mecánicos.
Prótesis dental	Artífices.
Quesos	Talleres.
Quincallas	Venta.
	Fábricas sin fuerza motriz



Refrigeración  
 Residencias  
 Saneamiento  
 Sastrerías  
 Sellos de caucho  
 Tabernas  
 Tejidos y confección  
 Tintorerías  
 Transformadores  
 Trapos  
 Triciclos  
 Trinquetes  
 Turrones  
 Vehículos  
 Vidrio y cerámica  
 Vinos

Almacén de elementos (se exceptúan los almacenes de botellas de gas licuado ó a presión).

Establecimientos.

Venta de artículos.

Fabricación.

Establecimientos.

Tienda y pequeños talleres (se exceptúan además, los almacenes comerciales de venta al detall).

Despacho sin taller.

(Queda sometida a los Reglamentos Técnicos específicos, cuya aplicación corresponde a la Delegación de Industria).

Venta al por menor.

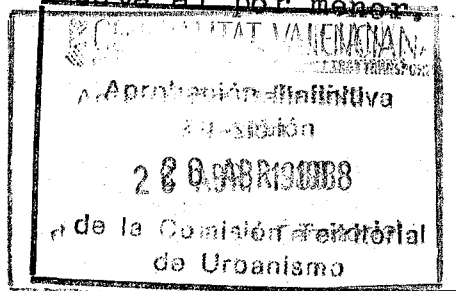
Cubiertos, descubiertos.

Venta.

Venta de accesorios.

Almacén y venta.

Venta al por menor.



DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento forma parte del proyecto de N. N. S. S. de Planamiento Municipal, cuya elevación a la C. P. U. fué acordada por la Corporación en fecha 28 DIC 1987, tras aprobar la creación de censos de impuestos por aquella en sesión de 28-12-87. Certifico.  
 En Simat de Valldigna, a 29 MAR 1988